

MINISTERIO DEL INTERIOR

9999

RESOLUCION de 27 de febrero de 1982, de la Dirección General de Tráfico, por la que se rectifica la de 9 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que convocó oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de diciembre de 1980 se autorizó a esta Dirección General para cubrir 95 vacantes existentes en la Escala Auxiliar, de las cuales, y en la proporción señalada en la Ley de 15 de julio de 1952, se hizo ofrecimiento a la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos Civiles, que reservó dos vacantes.

En consecuencia, al publicarse por Resolución de esta Dirección General de 9 de mayo de 1981 la convocatoria de las correspondientes pruebas selectivas para la cobertura de las plazas vacantes, se fijó en 93 el número de plazas convocadas, de las cuales nueve correspondían al turno libre.

Posteriormente la Junta Calificadora de Destinos Civiles ha puesto las dos citadas vacantes a disposición de esta Dirección General, ya que incluidas las mismas en el concurso número 96 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de diciembre de 1981), no fueron cubiertas por personal de la misma.

Dada la necesidad de cobertura de las referidas vacantes y la puesta a disposición anteriormente citada, se rectifica la referida resolución de 9 de mayo de 1981 en el sentido de que las plazas convocadas son 95, en lugar de las 93 señaladas, correspondiendo estas dos plazas de aumento al turno libre, al que, en definitiva, se asignan 11 plazas.

Madrid, 27 de febrero de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10000

RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares.

Aprobada con fecha 2 de marzo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Baleares, en la que consta el admitido en el concurso-oposición restringido de carácter nacional, celebrado el día 2 de febrero de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada en turno restringido en la citada provincia, se hace público que ha sido aprobado para cubrir la citada vacante el siguiente:

Don Bartolomé Rigo Payeras.

El interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

10001

RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir dos plazas de Capataz de Cuadrilla, una en turno libre, y otra, en turno restringido, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares.

Aprobada con fecha 2 de marzo de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, de Baleares, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado el día 2 de febrero de 1982 para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, y otra, en turno restringido, en dicha provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes, los siguientes:

Turno libre

D. Rafael Nicoláu Bauzá.

Turno restringido

D. Antonio Nicoláu Miralles.

El aprobado en turno libre deberá presentar en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Baleares, la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Si el aprobado ostenta la condición de operario de Obras Públicas aportará únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 1982.—El Subsecretario.—P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10002

ORDEN de 10 de marzo de 1982 por la que se anuncia a concurso-oposición libre una plaza de «Historia de las Ideas y de las Formas Políticas» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, sobre la ya figurada en la Orden de 26 de noviembre de 1981.

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre), por la que se anuncian a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, correspondientes a diferentes disciplinas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Anunciar una plaza de «Historia de las Ideas y de las Formas Políticas» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), sobre la ya figurada en la Orden arriba citada.

Segundo.—Los requisitos y condiciones de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre), excepto el plazo de presentación de solicitudes que será de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

10003

ORDEN de 25 de marzo de 1982 por la que se dictan las normas para la selección de los alumnos pertenecientes a la octava promoción del Plan experimental 1971, para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Decreto 375/1974, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se fijan las normas para el acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y a fin de establecer el procedimiento para llevar a cabo la selección de graduados de la octava promoción, que han alcanzado en el curso 1980-1981 el título de Diplomado previsto por el Decreto 1381/1972, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), con derecho a ingresar en el referido Cuerpo por el sistema de acceso directo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º La presente Orden será de aplicación a los alumnos de las Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de Educación General Básica que en el curso 1980-81 finalizaron el ciclo completo de estudios que dan derecho a la obtención del título de Diplomado conforme al Plan de estudios de 1971 (experimental).

Art. 2.º Se fija en 1.564 el número de plazas «en expectativa de destino» que se asignan para el ingreso directo de la referida promoción, dado que la programación de necesidades futuras y el no incremento en el número de graduados